



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4033 y 4087-D-12
OD 1168

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Argentino de Discapacidad en Pediatría “Por una inclusión plena para una sociedad mejor”, realizado del 27 al 29 de septiembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.